

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DALTERNA S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017.-**

En Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10H00, en el local ubicado en la calle General Córdova 808 y Victor Manuel Rendón 7mo. Piso, oficina 4, se reunieron en Junta General ordinaria los accionistas de la compañía DALTERNA S.A., señores: 1) Carlos Andrade Moscoso, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y 2) Eric Castro Coray, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.-----

Presidió la Junta su titular el Sr. Eric Castro Coray y actuó como Secretario el Gerente General Ing. Carlos Andrade Moscoso.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General con el carácter de Universal de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos constante en el orden del día que se copian:-----

1) Conocimiento de los informes del Gerente General, del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2016.- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del 2016.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta, mismo que es aprobado por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, del Ejercicio Económico del 2016, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas aprobaron los balances, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a su consideración el tercer punto del orden del día.-----

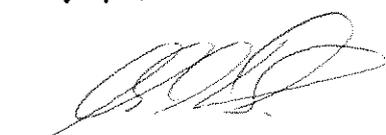
La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que no arrojaron ni utilidad, ni pérdida, esto debido a que la Compañía pasó inactiva durante dicho período .-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11h00, firmando para constancia en unanimidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General – Secretario que certifica.---

Es fiel copia del original. Para esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, Marzo 21 del 2017



CARLOS ANDRADE MOSCOSO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO